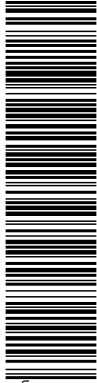


DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA INMIGRACION 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 328VC-R5HPF-7K2PI Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2020 a las 9:59:52 Página 1 de 28	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 10/11/2020 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA516595D3F2DE7D73AF4D80E096) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Memoria 2019

Oficina de
atención
al **inmigrante**

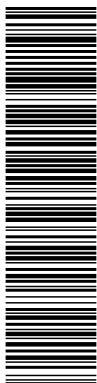
oviedo
para todos



OVIEDO.es

POLÍTICAS SOCIALES

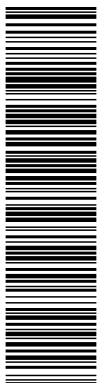
DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA INMIGRACION 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 328VC-R5HPF-7K2PI Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2020 a las 9:59:52 Página 2 de 28	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 10/11/2020 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA515925D3E2DE72A3F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Indice

Indice	2
1. La inmigración en el Municipio de Oviedo.....	3
2. La Oficina de Atención al Inmigrante	6
3. Aspectos Legales.....	7
4. Actividad desarrollada a lo largo de 2019 en la O.A.I.	8
4.1 Servicio de Consultas:	8
4.2 Perfil de las personas que han acudido a la Oficina en 2019	10
4.3 Actividades realizadas desde la Oficina de manera individualizada.	15
- Registro de la demandas de carácter social durante el 2019	16
- Registro de la demandas de carácter jurídico durante el 2019	18
5. Programas desarrollados durante 2019 con la población inmigrante de Oviedo	19
5.1 Programa de inserción laboral.....	19
5.2 Programa de apoyo Sociolingüístico y refuerzo educativo a la población inmigrante.	23
5.3 Proyecto de integración.....	25
6. Otras actividades de la Concejalía.....	26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413-328VC-R5HPF-7K2PI-914A5735DD3DA1515925D3F2ED73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

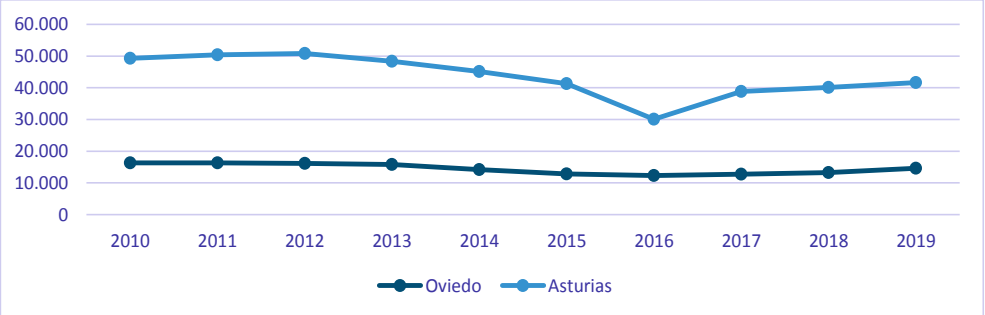
1. La inmigración en el Municipio de Oviedo

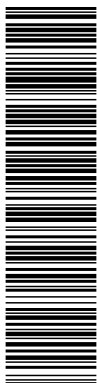
La inmigración es un fenómeno social de gran importancia en nuestro país, aunque el número de inmigrantes en España, en contra de la tendencia de los últimos años, en los que hubo un descenso de la población inmigrante, ha aumentado en el último año. Así ocurre también en Asturias y, más en concreto, en Oviedo, donde este año el porcentaje de población inmigrante con respecto a la población general ha continuado con un ligero aumento. Por otro lado, como veremos más adelante, este aumento del número de inmigrantes en el municipio de Oviedo, también se ve reflejado en el aumento de las consultas que se han atendido desde la Oficina de Atención al Inmigrante.

Las siguientes tablas y gráficos nos permiten conocer la evolución en el número de inmigrantes empadronados en el municipio en los últimos años así como su perfil, a partir de la información proporcionada por el Padrón Municipal de Habitantes. El hecho de analizar todos estos datos es importante para obtener información acerca de este sector de la población y las posibles dificultades con las que se pueden enfrentar de cara a su integración en el municipio.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN INMIGRANTE EN OVIEDO Y ASTURIAS 2010-2019		
Año	Oviedo	Asturias
2010	16.344	49.286
2011	16.350	50.399
2012	16.129	50.827
2013	15.834	48.394
2014	14.218	45.124
2015	12.838	41.340
2016	12.316	30.064
2017	12.754	38.884
2018	13.233	40.127
2019	14.629	41.626

Datos obtenidos del padrón Municipal de Habitantes de Oviedo





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA51552532FE2DE73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

En cuanto al perfil de las personas inmigrantes, a continuación se presentan las principales conclusiones obtenidas en el análisis realizado en cuanto a la distribución por hombres y mujeres, sus nacionalidades y la franja de edad en la que se sitúan.

A finales del año 2019 se contabilizaron en Oviedo un total de 14.629 personas inmigrantes empadronadas en el municipio, lo que supone un 6% del total de habitantes (219.686) y un ascenso del 6,59 % con respecto al año anterior.

Se observa que el porcentaje de mujeres frente a hombres, asciende al 54,41%, manteniéndose la tendencia de años anteriores.

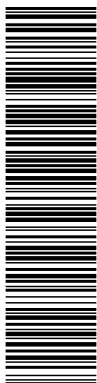
En relación a la procedencia al continente destacar que en el municipio de Oviedo a lo largo de 2019 se han registrado los siguientes datos:

EUROPA			ÁFRICA	AMÉRICA			ASIA	OCEANÍA	Apátridas	
Total	UE-28	Europa no comunitaria		Total	América Central y Caribe	América Norte	América Sur			
5.568	4.238	1.330	2.355	5.871	1.211	414	4.246	751	28	56

Un dato significativo es el relativo a las personas apátridas que en 2019 era de 56 personas, lo que representa un 44,09% de las personas en esta situación residentes en Asturias a lo largo de este año. En Oviedo se ha incrementado desde el 2018 en 30,23%, pasando de 43 a 56 personas.

De forma excepcional se observa que en algunas nacionalidades el número de mujeres inmigrantes es mucho mayor que el de los hombres. Los casos más significativos, siguiendo la dinámica de años anteriores, son los de las personas procedentes de Brasil (de un total de 728 personas: 214 son hombres y 514 mujeres), Ucrania, Colombia, Venezuela (de un total de 897 personas: 376 son hombres y 521 mujeres), China (de un total de 467 personas: 198 son hombres y 269 mujeres) y Paraguay, en este último caso se duplica el número de mujeres (628 mujeres frente a 300 hombres). Sucede al contrario con otras nacionalidades como la senegalesa, en la que el número de hombres (514) destaca frente a las mujeres empadronadas en el municipio (101), continuando con la tendencia de años precedentes.

En cuanto a la edad de la población general y la población inmigrante, se observa que la media de edad en el caso de las mujeres estaría ente los 30 y los 40 años, en el caso de los hombres entre los 40-45 años. Destacar la escasez de población inmigrante de más de 59 años, a la vez que destacan los tramos de edad comprendidos entre los 20 y 49 años.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA51592D5F2DE73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ESTADOS DE ORIGEN CON MAYOR NUMERO DE PERSONAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO

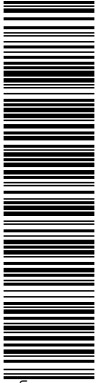
PAIS	2018	2019
Rumanía	2583	2510
Paraguay	844	928
Marruecos	833	868
Colombia	828	1252
Brasil	710	728
Venezuela	625	897
Senegal	583	615

Las siete nacionalidades que aparecen en la tabla superior son las que predominan en el municipio, sumando entre ellas un 53,30 % del total de la población inmigrante residente en Oviedo. Con respecto al año anterior, las tres nacionalidades con mayor número de población en Oviedo, se mantienen: Rumania, Colombia y Paraguay. Colombia pasa a ocupar el segundo puesto (siendo en 2018 la 4ª y en 2017 era la 7ª nacionalidad con mayor número de residentes) y destaca también Venezuela que pasa de estar entre las ocho nacionalidades con mayor número de presencia en el municipio, y un incremento con respecto al dato de 2018 del 43% y en 2017 del 37% (453 personas de origen venezolano en Oviedo).

Desde 2016, año en el que hubo un descenso significativo de nuevas altas de extranjeros, se ha percibido un incremento leve pero constante en el número de extranjeros que se empadronan en el municipio. Ha sido en el 2019 cuando esa tendencia se ha duplicado llegando a niveles de recepción de personas de origen extranjero similares a las registradas durante los años previos a la crisis económica de 2008.

ALTAS DE POBLACIÓN EXTRANJERA	
Año	Nº de Altas
2015	2.558
2016	1.536
2017	1.721
2018	1.948
2019	3.831

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA INMIGRACION 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 328VC-R5HPF-7K2PI Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2020 a las 9:59:52 Página 6 de 28	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 10/11/2020 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413_328VC-R5HPF-7K2PI_914A5735DD3DA515595D3F2DE73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Memoria 2019 Oficina de Atención al Inmigrante

Concejalía de Políticas Sociales

2. La Oficina de Atención al Inmigrante

La presente memoria trata de recoger un resumen de la actividad desarrollada en la Oficina Municipal de Atención al Inmigrante, dependiente de la Concejalía de Políticas Sociales del Ayuntamiento de Oviedo, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

La Oficina Municipal de Atención al Inmigrante comienza a gestarse en el transcurso del primer semestre del año 2001 e inicia su actividad el día 5 de Septiembre de ese año, abriendo sus puertas al público el día 17 del mismo mes.

Desde mayo de 2008, la Oficina está ubicada en: la Plaza del Lago Enol, s/n (Ventanielles) 33008 OVIEDO Teléfonos: 985 224 401 Fax: 985 200 196 Email: inmigración@oviedo.es

El horario de atención al público ha sido de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

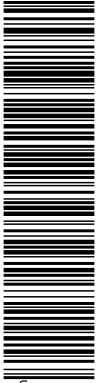
La Oficina de Atención al Inmigrante es un dispositivo creado para integrar al colectivo de inmigrantes residentes en el municipio de Oviedo. Su finalidad es velar por el cumplimiento y desarrollo de la puesta en marcha de instrumentos y mecanismos que cubran las carencias específicas de los inmigrantes con actuaciones realizadas en el ámbito local.

La oficina actúa como primer acogedor de las demandas de los usuarios, canalizando y derivando éstas hacia otros servicios y realizando acciones de:

- Recepción y valoración de la demanda.
- Información y asesoramiento en cuestiones sociales, así como establecimiento de medidas de apoyo a la inserción social y laboral.
- Información y asesoramiento en cuestiones legales a inmigrantes por profesionales especialmente cualificados, así como asesoramiento legal sobre temas de vivienda a toda la población residente en el Municipio.

Para la realización de estas acciones se trabaja en coordinación con otros sistemas de protección social, asociaciones, Servicios Sociales, trabajo, educación, sanidad, vivienda, etc. con el fin de ofrecer una atención integral y evitar duplicidad en las actuaciones.

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA INMIGRACION 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 328VC-R5HPF-7K2PI Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2020 a las 9:59:52 Página 7 de 28	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 10/11/2020 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA515925D3F2ED73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
POLÍTICAS SOCIALES

Memoria 2019

Oficina de Atención al Inmigrante

Concejalía de Políticas Sociales

El funcionamiento de la Oficina ha seguido una continuidad respecto a años anteriores en cuanto a:

- Documentos de uso interno para la recogida de datos.
- Funciones del personal de la Oficina.
- Metodología de actuación en atención al público.

3. Aspectos Legales

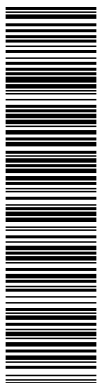
España había regulado el derecho de extranjería por la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, respondiendo más a exigencias que se planteaban ante la entrada de nuestro país en la Unión Europea que a la situación generada por la casi inexistente población inmigrante en nuestro país.

La entrada masiva de inmigrantes se inicia a finales de los noventa y en los albores del siglo XXI, lo que evidencia la necesidad de un cambio legislativo en la materia. Surge así la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformadas entre otras a través de la Ley Orgánica 8/2000, la Ley Orgánica 14/2003 y la Ley Organiza 2/2009. Así mismo, el Real Decreto 1325/2003, de 24 Octubre y la Ley 11/2003 son otras medidas legislativas que afectan a la población extranjera.

El 30 de junio de 2011 entró en vigor el nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería, Real Decreto 557/2011, de 20 de abril por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009

El art 124 del Reglamento contempla la autorización de residencia temporal por razones de arraigo que puede obtenerse por diversos medios. En dicho artículo se contempla la posibilidad de emisión de informes de arraigo por las Corporaciones Locales.

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA INMIGRACION 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 328VC-R5HPF-7K2PI Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2020 a las 9:59:52 Página 8 de 28	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 10/11/2020 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413-328VC-R5HPF-7K2PI-914A5735DD3DA515925D3F2ED73AF4D80E096) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

4. Actividad desarrollada a lo largo de 2019 en la O.A.I.

Abordamos aquí el contenido del trabajo desarrollado a lo largo del año 2019 desde la Oficina de Atención al Inmigrante haciendo una exposición de todos aquellos programas, proyectos, consultas y/o actividades realizadas.

4.1 Servicio de Consultas:

Se establece como un servicio a los inmigrantes, a quienes se atiende con carácter individualizado y dando respuesta, en colaboración con las entidades-recursos existentes en el municipio, a las diferentes necesidades inherentes a su proceso de integración.

A través del servicio de consulta se pretende orientar e informar en torno a los procesos necesarios para el logro de la integración de la persona inmigrante.

Las consultas suponen la mayor actividad de la oficina, y se han dividido en dos tipos:

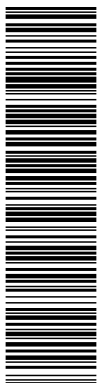
1. Consultas jurídicas.
2. Consultas de trabajo social.

En cuanto a las cuestiones más solicitadas cabe destacar las de obtención del permiso de trabajo y residencia y las de acceso al empleo y al alojamiento de emergencia.

Las consultas proceden de 3 fuentes:

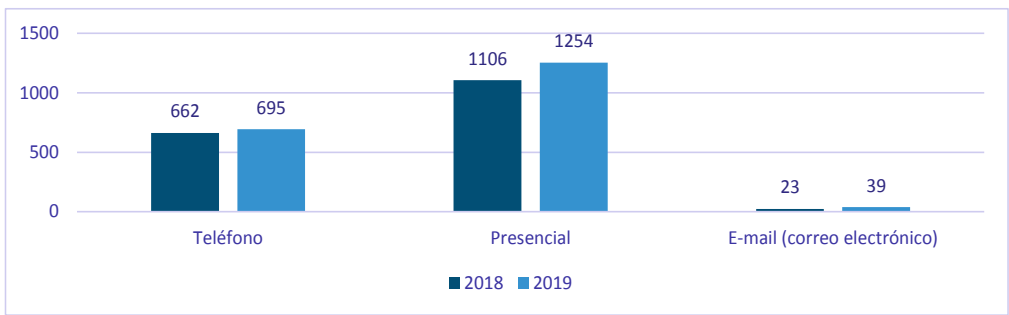
- Presenciales
- Telefónicas
- Telemática

Como se puede ver en la siguiente tabla, durante el año **2019** se han atendido un total de **1.254 consultas presenciales** lo que supone un ascenso significativo respecto al año anterior de un **13,38%**. Las **consultas telefónicas han aumentado ligeramente** y las **consultas por correo electrónico** han aumentado considerablemente con respecto a años anteriores.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA515525D32FE2DE73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

VÍA DE CONSULTA	2018	2019	Variación 2018-2019
	Teléfono	662	695
Presencial	1106	1254	13,38%
E-mail (correo electrónico)	23	39	69,56%
Suma	1791	1988	10,99%



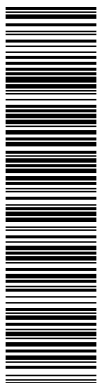
Se observa un aumento en las consultas presenciales de la población inmigrante en general y la gran dificultad para conseguir un contrato de trabajo, necesario para la obtención de permiso de residencia y trabajo por arraigo social. Especial mención al aumento de las consultas de naturaleza jurídica.

Asimismo, el aumento del paro y las dificultades para mantener los puestos de trabajo han provocado una disminución de la demanda de informes de vivienda adecuada para la reagrupación familiar. Aunque también es un documento preceptivo para la renovación de permisos de residencia de las personas reagrupadas cuando cambian de domicilio, la dificultad para justificar ingresos suficientes en función del baremo establecido, hace que no haya crecido sustancialmente la demanda de informes de vivienda.

El aumento de las consultas también puede estar motivado, por el ascenso del número de extranjeros que residen en nuestro municipio, especialmente en lo relativo al aumento de empadronamientos de ciudadanos naturales de Colombia y Venezuela, por la situación social y política de sus países.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA:

En este apartado se trata de establecer un perfil tanto de las personas que han acudido a la Oficina Municipal de Atención al inmigrante como de las consultas realizadas en la misma, cuyos resultados se han ido recogiendo a lo largo de este año.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPPF-7K2PI 914A5735DD3DA515925D3E2DE73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

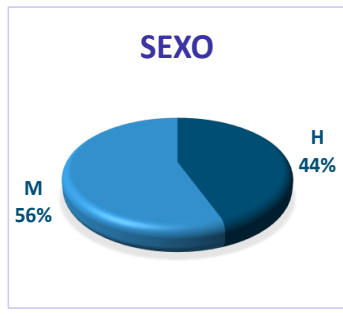
Los datos del perfil de los usuarios utilizados se refieren al total de personas que han realizado al menos una consulta.

Los datos que se refieren al número de consultas son superiores porque un mismo usuario puede haber hecho varias a lo largo del año.

4.2 Perfil de las personas que han acudido a la Oficina en 2019

En este apartado se trata de establecer un perfil tanto de las personas que han acudido a la Oficina Municipal de Atención al inmigrante como de las consultas realizadas en la misma a lo largo de 2019.

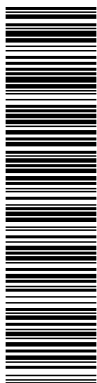
En el año 2019 acudieron a la oficina 56% mujeres y 44% hombres, datos muy similares a los registrados a lo largo del año 2018.



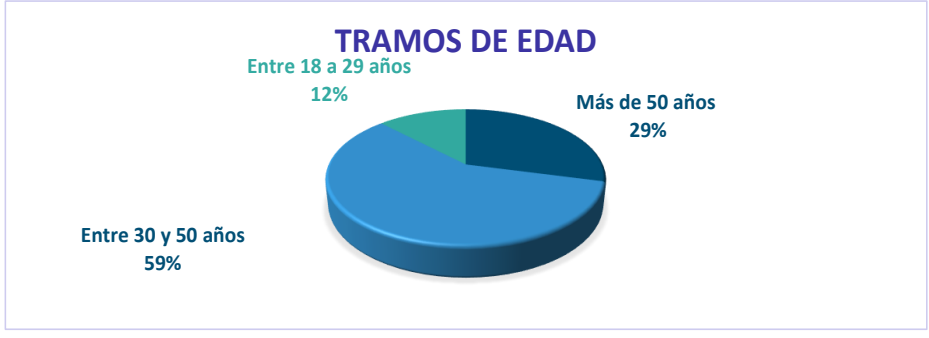
	Número de personas
HOMBRE	275
MUJER	346
Total general	621

En cuanto a la edad, se observa que el mayor número de consultas fueron realizadas por personas situadas en el tramo de edad de 18 a 29 años (27,43%) seguidas de aquellas que tienen entre 30 a 50 años. Sumando los grupos mayoritarios, se obtiene que un 89,99% de los/as consultantes están entre dichas edades. La media de edad calculada sobre el total es de 36,57 años, frente a 29,69 del año anterior.

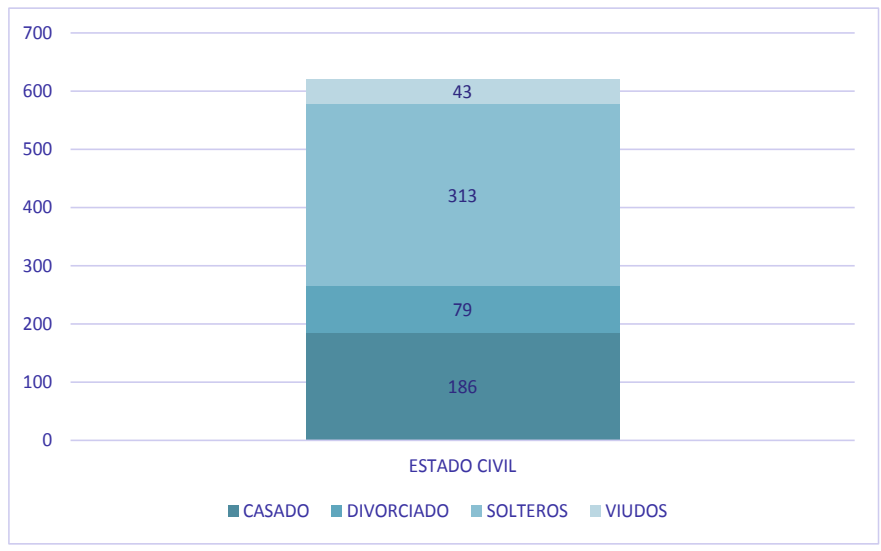
Tramos de edad	Nº de personas	%
Más de 50	180	12%
Entre 30 y 50 años	364	59%
Entre 18 a 29 años	77	29%
Total general	621	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413.328VC-R5HPF-7K2PI.914A5735DD3DA515525D3E2DE73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

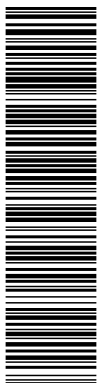


En relación al estado civil de las personas que han acudido a la oficina de atención al inmigrante en el año 2019 destacar que como en años anteriores las personas solteras son las que mayoritariamente han acudido representando más del 50% del total.

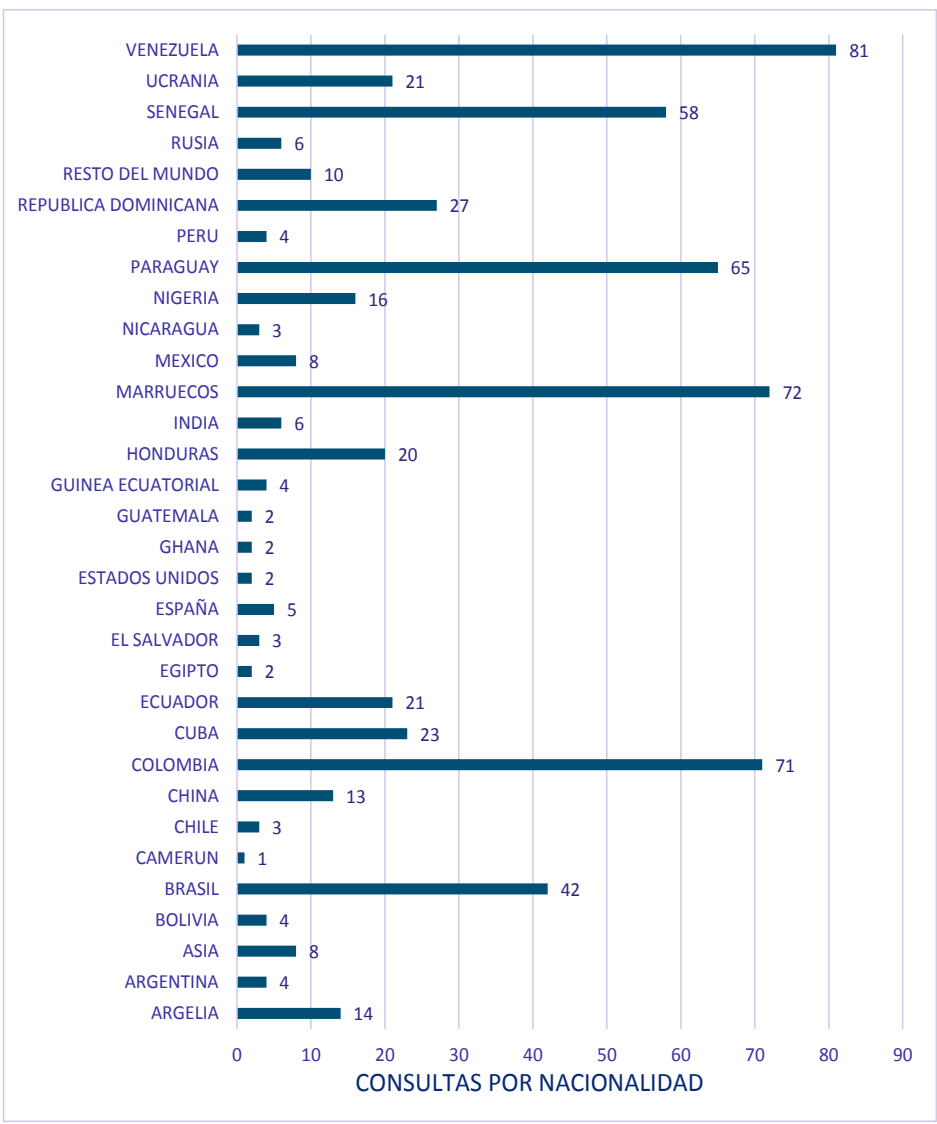


Entre las personas consultantes presenciales, las nacionalidades que más consultas tienen son, en primer lugar, Venezuela con un 13,04% del total, después Marruecos con un 11,59% y Colombia con un 11,43%. Como en años anteriores se registra una tendencia al alza de personas de origen venezolano.

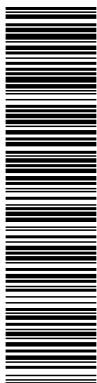
Más alejadas de estos resultados se encuentran el resto de procedencias, aunque se podrían destacar las siguientes: Paraguay (10,46%), Senegal (9,33%), Brasil (6,76%) y República Dominicana (4,34%).



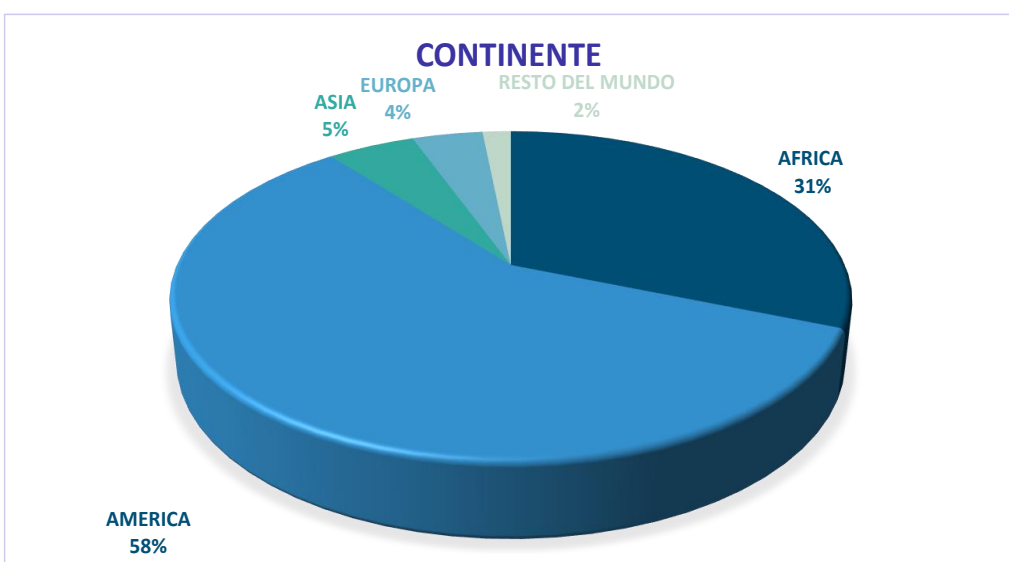
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA515925D3F2ED73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Respecto al continente de procedencia de los usuarios el 58,29% proceden de América del Sur, con un incremento respecto al año anterior, el 31,07% proceden de África.



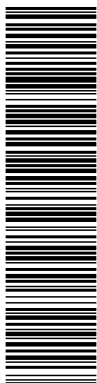
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA5165925F2DE73AF4D80E096) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



El grupo más representativo es el de personas que han finalizado los estudios de bachillerato (37,84%) seguido por el de las personas que han finalizado la enseñanza primaria (22,22%) y secundaria (15,62%)

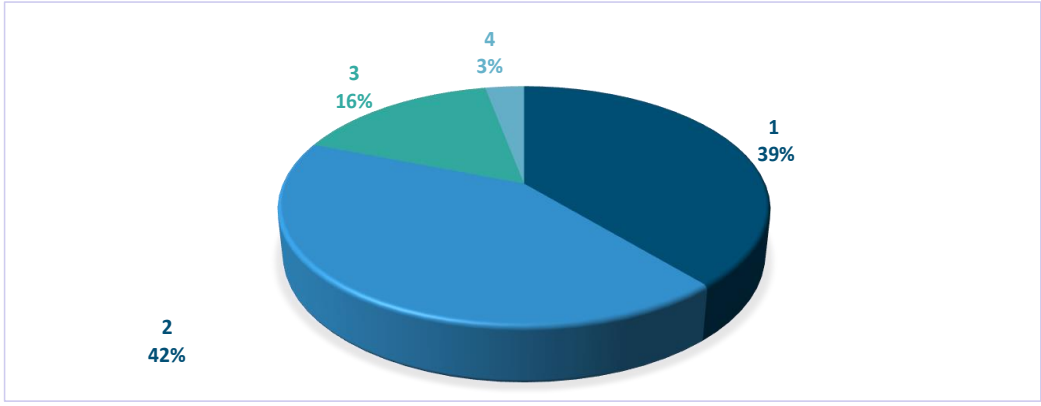
Más alejadas están aquellas que manifiestan haber finalizado estudios universitarios (13,85%), y son minoría las que han finalizado estudios de formación profesional (5,31 %) así como las que manifiestan no tener estudios (5,15%) datos muy similares a los registrados años anteriores.



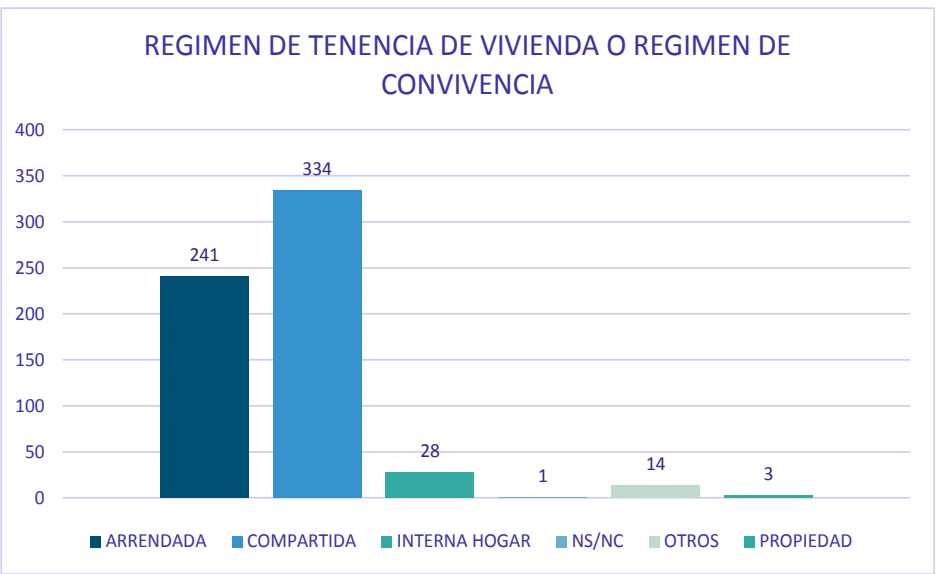


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA515525D3F2ED73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Relativo al número de hijos de las 522 familias que han acudido a la oficina de atención al inmigrante el número de hijos convivientes o en el país de origen los datos registrados en 2019 son:



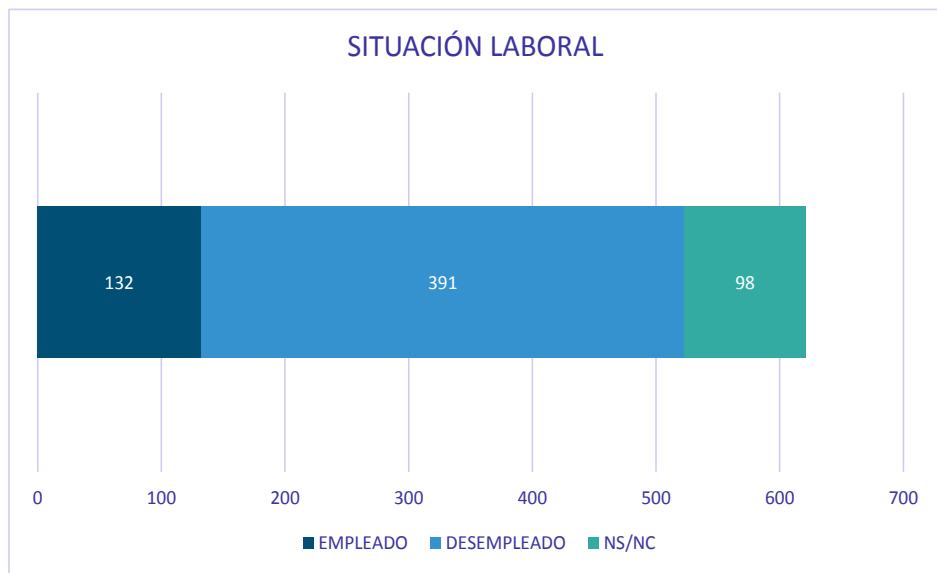
Según la información recogida a lo largo del 2019 la forma de convivencia y la modalidad de régimen de alojamiento de las personas que han acudido a la oficina es en un % personas que comparten vivienda con personas con las que no mantienen vínculo familiar.



En relación a la situación laboral de las personas que han realizado alguna consulta en 2019 en la oficina el 62,96 % se encuentran en situación de desempleo, cifra prácticamente idéntica con una leve tendencia con respecto a la registrada el año anterior.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA5165925F2DE73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



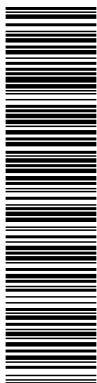
4.3 Actividades realizadas desde la Oficina de manera individualizada.

Atenciones a nivel social.

Las atenciones a nivel social tienen como finalidad apoyar a la acogida y la integración de inmigrantes facilitando un servicio de consultas y asesoramiento en temas relacionados con programas y ayudas de los Servicios Sociales, empleo, vivienda, formación y demás demandas de carácter social.

Siendo objetivos de la intervención social desde la oficina los que se detallan a continuación:

- a) Ofrecer a los/as usuarios/as la información o derivación que resulte necesaria para que conozcan el contenido de las prestaciones del sistema público de servicios sociales y de otros sistemas de bienestar y, en su caso, para que puedan acceder a las mismas.
- b) Ofertar servicios en función de las necesidades que los/as inmigrantes requieran, considerando las circunstancias de continuo cambio que presenta este sector de población.
- c) Coordinar, en el ámbito de sus competencias, los proyectos y actuaciones relacionados con la atención a la población inmigrante que se desarrollen en el municipio.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA515525D3F2DE73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

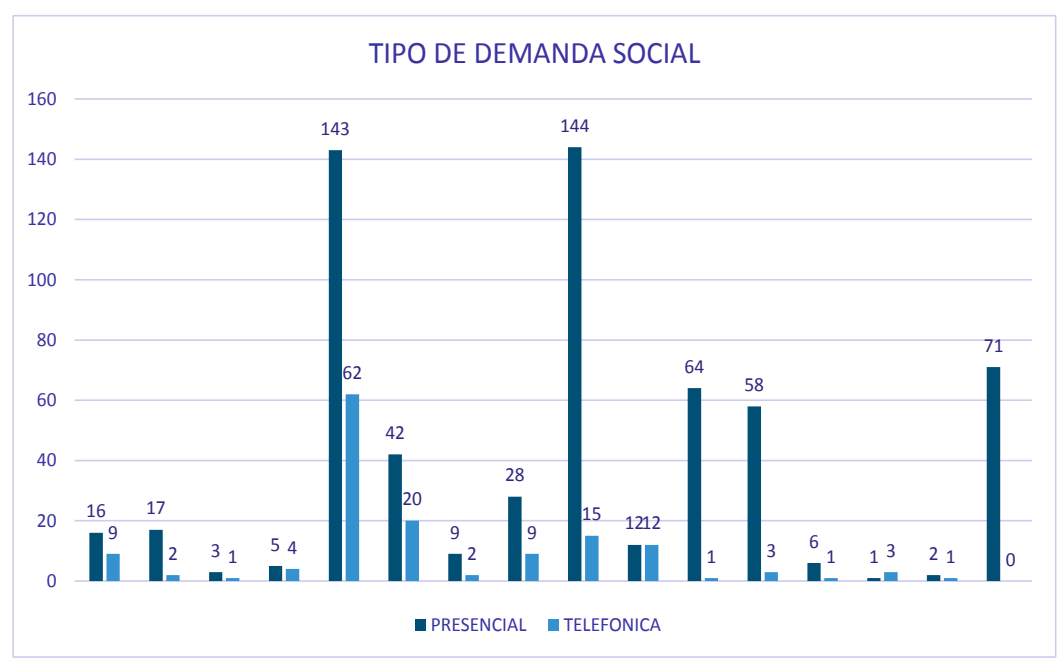
- Registro de las demandas de carácter social durante el 2019

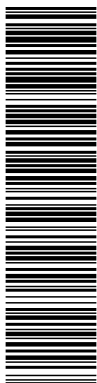
Este año han descendido ligeramente las demandas presenciales de carácter social, se han realizado **633** demandas, frente a las 698 del año 2018, lo que supone un leve descenso de un 9,06%, registrando cifras similares a las de 2017. Las demandas que han podido ser resueltas telefónicamente han ascendido a 145 consultas.

DEMANDAS CARÁCTER SOCIAL		
2017	2018	2019
621	698	633

El mayor porcentaje en las consultas sociales lo encontramos en lo referente al arraigo social (información general, entrevistas y elaboración de informes de inserción social que suponen), así como lo referente a informes vivienda suficiente (requisito para reagrupaciones, renovación permisos de residencia, solicitudes de residencia para menores no nacidos en España, visados, cartas de invitación...). En el siguiente gráfico se puede observar el porcentaje de consultas de carácter social.

Las consultas referentes a informes de vivienda y arraigo social (englobando las demandas de información, entrevistas, visitas domiciliarias, elaboración de informes...) suman el 60,23% del total de demandas realizadas.





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA515925D3E2DE7D7A3F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

TIPO DE DEMANDA	PORCENTAJE
Información Arraigo.	2,58%
Ayudas/Subvenciones	2,74%
Documentación.	0,48%
Empleo/Trabajo	0,81%
Entrevista Arraigo	23,03%
Envío Carta/Desestimación/Entrega Doc.	6,76%
Estudios/Cursos/Formación	1,45%
Información General	4,51%
Informe Arraigo	23,19%
Informe Reagrupación	1,93%
Informe Vivienda	10,31%
Otros	9,34%
Reagrupación Familiar	0,97%
Renovación De Documentación	0,16%
Retorno Voluntario	0,32%
Visita/Vivienda	11,43%

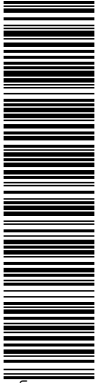
Convenio con administración general del estado en materia de reagrupación familiar de extranjeros

Desde el año 2001 el Ayuntamiento de Oviedo y la Administración General del Estado tienen firmado un convenio de colaboración que facilita a los extranjeros residentes en Oviedo el preceptivo informe sobre las condiciones de la vivienda que ocupan. Estos informes se realizaban inicialmente por personal del Centro Municipal de Servicios Sociales pero, a partir del 18 de marzo de 2005, son emitidos desde la Oficina de Atención al Inmigrante.

La siguiente tabla expone el número de informes realizados desde la Oficina de Atención al Inmigrante, no se engloban las consultas sobre recursos e información general.

TIPO DE SOLICITUD	NUMERO DE TRAMITES
Informes de vivienda suficiente	64
Informes de arraigo	144
Solicitudes pisos estancia media para inmigrantes vulnerables	58
Informes retorno voluntario	2

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA INMIGRACION 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 328VC-R5HPF-7K2PI Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2020 a las 9:59:52 Página 18 de 28	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 10/11/2020 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA515925D3F2ED73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



En el año 2019 el número de informes de vivienda suficiente emitidos asciende a 64 reduciéndose sensiblemente a los emitidos durante el año anterior (91 informes en 2018). Se ha producido un notable aumento en cuanto a solicitudes de informes de inserción social necesarios para la solicitud de permiso de residencia por razones de Arraigo Social, pasando de los 133 en 2018 a los 144 en 2019. Así mismo se constata un incremento exponencial de las demandas relacionadas con solicitudes para acceso a pisos de estancia media por razones de asilo.

- Registro de la demandas de carácter jurídico durante el 2019

La finalidad de este programa es proporcionar la información jurídica necesaria para conseguir una integración social efectiva de la población inmigrante, como parte integrante de nuestra comunidad. En esta área se tratan cuestiones relativas a la situación jurídica, permisos de trabajo y residencia, derechos, etc.

Para su desarrollo desde el año 2001 el Ayuntamiento de Oviedo mantiene un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Oviedo, que se renueva anualmente y que es realizado por dos abogados/as.

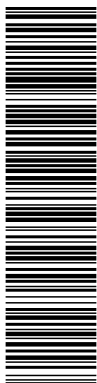
En el mes de marzo de 2015 se amplió el convenio con el Colegio de Abogados, aumentando los días y horarios de atención al público, que pasan a ser de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas. Así mismo, se amplía el contenido y los usuarios de atención, dado que se incluye también el asesoramiento en temas de vivienda a todos los ciudadanos del Municipio que lo requieran.

La aportación municipal para el año 2019 fue de 17.780,00 €, de los cuales 14.220,00 € son los correspondientes al asesoramiento jurídico a inmigrantes y 3.560,00 € al asesoramiento jurídico sobre vivienda.

En el año 2019 se atendieron 910 consultas de las cuales, 621 consultas fueron presenciales, lo que supone un incremento muy significativo frente a las 408 registradas en 2018. Las atenciones telefónicas o telemáticas registradas ascendieron a 278 telefónicas y 11 por medios telemáticos.

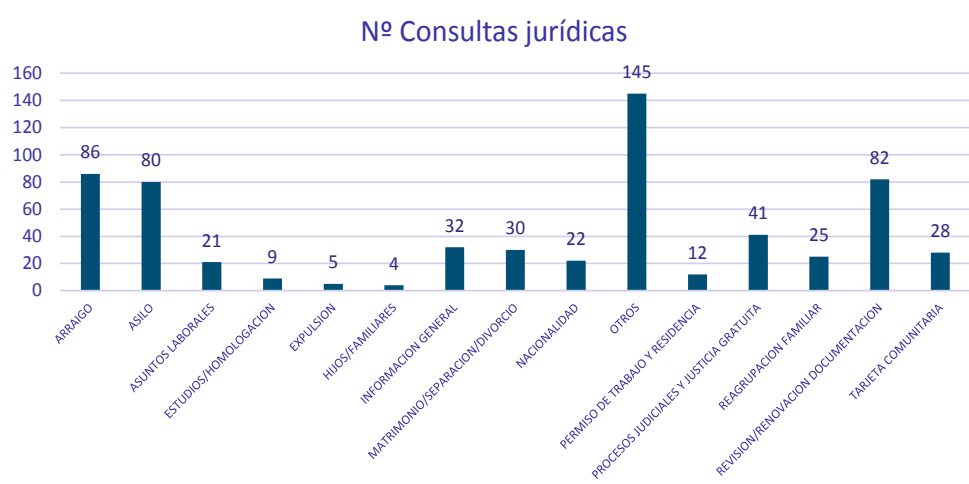
Las personas atendidas ya sea presencial o telemáticamente han conocido el recurso o han sido derivadas por:

1. Cartelería: 2 personas
2. Información de otros servicios del Ayuntamiento: 53 personas
3. Internet: 1 personas



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413.328VC-R5HPF-7K2PI.914A5735DD3DA516595D3F2DE73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- 4. Otras Instituciones: 241 personas
- 5. Otros usuarios: 215 personas



Entre las entidades derivantes destacan: ACCEM, ADEPA, APRAM, Servicio de atención a la mujer de Oviedo, F.A.C.C., C.C.O.O., Cáritas, Manos Extendidas, Cauce y Cruz Roja.

5. Programas desarrollados durante 2019 con la población inmigrante de Oviedo

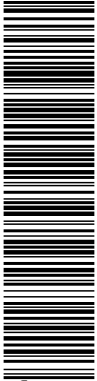
5.1 Programa de inserción laboral.

Desde el año 2003 el Ayuntamiento de Oviedo viene colaborando con Cruz Roja Española (Principado de Asturias) para el desarrollo de un Proyecto de Atención e Inserción Socio-Laboral de Personas Inmigrantes. La aportación municipal para el año 2019 fue de 15.000 euros.

A largo del año 2019 Cruz Roja Española desarrolló el Programa de Apoyo a las Medidas de Atención e Inserción Sociolaboral de Personas Inmigrantes. Dicho Programa se desarrolló de forma colaborativa con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Oviedo y concretándose en tres líneas que engloban la totalidad de acciones emprendidas desde el mismo.

El desarrollo del programa a lo largo del 2019 y los resultados obtenidos siguiendo el esquema de las 3 líneas de acción presentadas en el proyecto:

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA INMIGRACION 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 328VC-R5HPF-7K2PI Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2020 a las 9:59:52 Página 20 de 28	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 10/11/2020 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413_328VC-R5HPF-7K2PI_914A5735DD3DA515525DF2DE73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- A) Primera línea de acción: Atención e Inserción de Personas Inmigrantes.
- B) Segunda línea de acción: motivación, activación y acompañamiento sociolaboral para personas alejadas del mercado laboral e inmigrantes en situación irregular.
- C) Tercera línea de acción: ayudas y apoyo a la población general en situación de vulnerabilidad.

A) Primera Línea De Acción: Atención E Inserción De Personas Inmigrantes

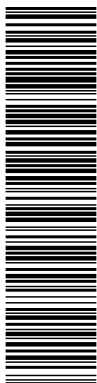
Esta línea, ofrece una respuesta integral a las dificultades de acceso al mercado de trabajo de las personas extranjeras de origen extracomunitario y desarrolla con cada participante un itinerario personalizado de inserción enfocado a la incorporación laboral por cuenta ajena. A lo largo del itinerario, las personas participantes llevan a cabo un proceso en el cual mejoran sus competencias y capacidades y con ellas, sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo.

Desde el proyecto hemos atendido en 2019 a 45 personas: 28 mujeres y 17 hombres. Fundamentalmente personas con permiso de trabajo (NIE), pero también personas de origen extracomunitario que tienen tarjetas comunitarias o DNI español, valorando que las dificultades de acceso al mercado laboral estén relacionadas con su origen.

Estas 45 personas recibieron información y orientación sobre empleo. La totalidad se incorporó al itinerario integral con una temporalización de la intervención a lo largo del año, con acciones netamente personalizadas. Se establece una estrategia de actuación a corto y medio plazo con cada participante, así como un recorrido de acciones a realizar para alcanzar el objetivo final de una inserción estable en el mercado laboral. Para ello es necesaria la continuidad e implicación de los/as participantes.

El número medio de horas por participante es de 8.43, un incremento de casi, 2 puntos frente al año 2018 que a su vez se traduce en un total de 52 sesiones de orientación individual y grupal representando un incremento de los datos del año anterior.

Los itinerarios se desarrollan, desde una perspectiva intercultural y de integración, a través de las siguientes actividades: Orientación Laboral (*en 2019 se llevaron a cabo en Oviedo 3 sesiones de orientación grupal + 2 Talleres de Búsqueda Activa de Empleo*), Formación (*A lo largo del año se desarrollaron en Oviedo 2 cursos de formación prelaboral: 2 Curso de Habilidades Laborales para la Búsqueda de Empleo. El 53% de los/as participantes totales del proyecto participó en alguna de las acciones de formación incrementando en un 30% el porcentaje del año anterior*) e Intermediación Laboral (*preseleccionado a casi el 44% de los/as participantes e insertado al 40% de las personas intervenidas superando en dos puntos la ratio lograda el 2018. El sector que continúa destacando un año más es el de los servicios del que proceden la mayoría de las ofertas. Se insertaron 18 personas: 13 mujeres y 5 hombres*).

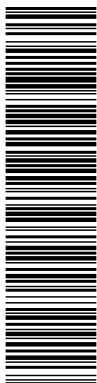


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA515595D3F2ED73AF4D80E096) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

B) Segunda Línea De Acción: Motivación, Activación Y Acompañamiento sociolaboral Para Personas Alejadas Del Mercado Laboral E Inmigrantes En Situación Irregular.

En esta segunda línea de acción se engloban otros proyectos dirigidos a personas extranjeras: otros proyectos de empleo y proyectos de otra índole como las clases de castellano o el asesoramiento legal.

Línea		Resultados
Proyectos de empleo	Emplea Redes	Fomento de redes de apoyo mutuo para el acompañamiento y asesoramiento hacia el empleo para personas que se encuentran desmotivadas y desanimadas ante la situación de desempleo crónica en la que se encuentran. 35 personas han participado en este proyecto.
	Activación, orientación y acompañamiento sociolaboral jóvenes G.J (Pulsa Empleo)	Incide en la activación de personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación con un total de 82 jóvenes.
	Formación para el empleo de jóvenes en G.J.	Refuerza la empleabilidad y las competencias profesionales de las/os jóvenes en dificultad social adscritos al Sistema de Garantía Juvenil, a través de segundas oportunidades orientadas a ofrecerles opciones de formación para el empleo. Dirigido a participantes que quieren acceder al mercado de trabajo y necesidades cualificarse. En estrecha complementariedad con Pulsa Empleo. Han pasado por la formación en el marco de este proyecto un total de 49 jóvenes
	Activando capacidades para el empleo	Desarrollo de itinerarios integrales de inserción laboral dirigidos a personas extranjeras en situación de vulnerabilidad y de origen extracomunitario con N.I.E. o permisos comunitarios. En 2019 recibieron orientación 65 personas
	Itinerarios Laborales a través de R.S.C.(Incorpora)	Dirigido a mejorar la capacidad de inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género, para su incorporación o reinserción profesional al mercado de trabajo por cuenta ajena. Paralelamente desarrolla un modelo de intermediación laboral con empresas a través de una red coordinada y complementaria en el territorio. En 2019 recibieron atención desde este proyecto de empleo 56 mujeres víctimas de violencia de género, de ellas encontraron trabajo 11.
	Reto Social Empresarial en materia de inserción laboral (Alianzas).	Consiste en la generación de alianzas con empresas para mejorar la empleabilidad (Reto Empresarial) y con otros actores del mercado de trabajo y ciudadanía (Reto Social) para promover la inserción laboral y la diversidad. Este año se han logrado a nivel local 73 empresas colaboradoras, 273 alianzas



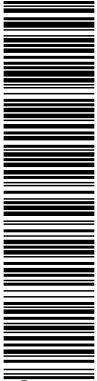
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA515925D3E2DE73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Proyectos de otra índole. Relacionados	Acogida Integral de Inmigrantes:	Contribuir a que personas inmigrantes se familiaricen con el idioma con el fin de facilitar su integración. Se imparten clases de castellano en dos niveles de dificultad: uno de iniciación y otro avanzado, dirigido a personas que necesitan mejorar sus habilidades de conversación. Participaron en las clases 179 personas: 101 mujeres y 78 hombres.
	Integración de Inmigrantes:	Se facilita el proceso de regularización de los inmigrantes asentados en Asturias. Ofrecemos: información y asesoramiento legal sobre los requisitos necesarios para regularizarse, acompañamiento en gestiones administrativas y mediación y seguimiento personalizado de tramitaciones ante la Administración o cualquier otro organismo público o privado, se atendieron 193 personas en Asturias.
	Acogimiento temporal personas solicitantes asilo:	El sistema de acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional en España prevé una metodología de intervención basada en la planificación de itinerarios individualizados de integración por fases en función del grado de autonomía de los destinatarios de las actuaciones. Este proyecto ofrece prestaciones básicas de alojamiento y manutención valorando los posibles factores de vulnerabilidad y ayudando a adquirir las habilidades necesarias para una nueva vida independiente como alfabetización, aprendizaje de castellano, actividades culturales, de ocio o deportivas y mediación social, familiar o sanitaria. Se atendió a 19 refugiados hombres.

C) Tercera Línea De Acción: Ayudas Y Apoyo A Población General En Situación De Vulnerabilidad.

A través del programa Personas en Situación de Extrema Vulnerabilidad se ha proporcionado ayuda a 764 unidades familiares a través de 1.663 prestaciones de diferente naturaleza, lotes de alimentos, ayudas económicas, etc.

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA INMIGRACION 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 328VC-R5HPF-7K2PI Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2020 a las 9:59:52 Página 23 de 28	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 10/11/2020 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA51595D3F2ED73A9FD80E096) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

5.2 Programa de apoyo Sociolingüístico y refuerzo educativo a la población inmigrante.

Desde el año 2006 hasta el año 2014, el programa de apoyo sociolingüístico y refuerzo educativo a la población inmigrante se llevó a cabo mediante un convenio de colaboración entre Psicólogos sin Fronteras y el Ayuntamiento de Oviedo, se denominaba Proyecto “Petete”. Después de la renuncia de Psicólogos sin Fronteras en 2015, se continuó el programa mediante convenio con la asociación ACCEM con una nueva denominación: Proyecto “Escolinos de Babel”.

Este programa se llevó a cabo durante el año 2019 mediante un convenio entre ACCEM y el Ayuntamiento de Oviedo. La aportación municipal ascendió a 52.651,28 €.

El objetivo general que persigue el Programa Escolinos de Babel es el desarrollar actividades de apoyo escolar y asistencia sociolingüística complementaria al alumnado de incorporación tardía en Educación Primaria para contribuir al éxito escolar y social del alumnado y promover la cohesión social por medio de la educación intercultural con la implicación de toda la comunidad educativa.

EL perfil del alumnado destinatario del mismo es menores matriculados en Educación Primaria en los colegios públicos de Oviedo en los que se desarrolla el programa, con necesidad de refuerzo educativo por su incorporación tardía al sistema educativo español, escaso dominio de la lengua española o desfase curricular o en habilidades sociales respecto a su edad o actual escolarización.

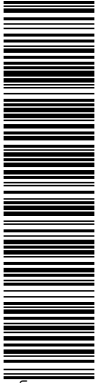
La selección del alumnado vino determinada por los centros educativos teniendo en cuenta que el 80% de los alumnos/as o sus progenitores han de ser de origen extranjero.

Uno de los requisitos de programa hace referencia a la ratio de estudiantes por grupo. Esta se sitúa en ocho como máximo, o seis, en el caso de presencia de alumnado con dictamen de necesidades educativas especiales. A lo largo del curso se ha mantenido el criterio salvo en algunas ocasiones, hecho que ha sido validado para facilitar la asistencia al programa de los menores dadas sus circunstancias personales.

A lo largo del año 2019, la actividad se desarrolló en los centros: CP Bilingüe Ventanielles, CP Gesta, CP Pablo Miaja, CP Germán Fernández Ramos, CP San Pedro de los Arcos y Colegio Nazaret.

Durante el año 2019 trabajamos en 6 centros de Educación Infantil y Primaria de Oviedo con 144 niños y niñas de enero a mayo repartidos en 14 grupos y con 133 menores de octubre a diciembre repartidos en 17 grupos.

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA INMIGRACION 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 328VC-R5HPF-7K2PI Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2020 a las 9:59:52 Página 24 de 28	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 10/11/2020 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA51592D5F2ED73AF4D80E096) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Memoria 2019 Oficina de Atención al Inmigrante

Concejalía de Políticas Sociales

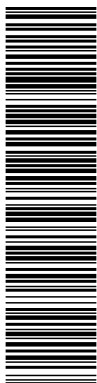
Las bajas fueron de un 12,5% en el primer semestre y de un 4,5% en el último trimestre del año, y en la mayoría de los casos fueron motivadas por movilidad familiar. Cabe destacar que el alumnado que se hizo cambio de matrícula de un colegio a otro centro educativo en el que se desarrolla el programa Escolinos de Babel continuaron formando parte del mismo.

Se desarrollaron un total de 9 actividades mensuales complementarias además de 3 actividades de Conocimiento de Cultura de Origen, 1 en colaboración con el AMPA del CP Dolores Medio, otra con el AMPA del CP Germán Fernández Ramos, una mensual de enero a mayo con la asociación Los Glayus en el CEIP San Pedro de los Arcos y otra de octubre a diciembre en el CP Gesta. Además, los participantes asistieron a las actividades propuestas por el PIOVI con motivo del DUDI y a la Asamblea de los Grupos de Participación Infantil y Juvenil.

La colaboración con el Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Oviedo ha sido constante a lo largo de todo el año. Accem no sólo participa como miembro activo del Plan, asistiendo a las reuniones y aportando sugerencias, sino que, a través de Escolinos de Babel los y las menores del proyecto son parte muy activa del PIOVI. Así el día 18 de febrero de 2019 tres escolinas del CEIP San Pedro de los Arcos asistieron a la Asamblea de los Grupos de Participación Infantil y Juvenil que tuvo lugar en el Teatro Filarmónica.

El día 18 de noviembre ACCEM fue invitado por el PIOVI (Plan de Infancia del Ayuntamiento de Oviedo) a un evento en el edificio histórico de la Universidad de Oviedo para celebrar el DUDI (Día Universal de los Derechos de la Infancia).

El gran avance durante el año 2019 fue la consolidación de la participación de las familias tanto en las clases de español como en las actividades de carácter intercultural. Se llevaron a cabo 4 Desayunos Formativos y 2 sesiones semanales de clases de ELE en 3 colegios en las que asistieron una media de 29 personas cada día.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413-328VC-R5HPF-7K2PI-914A5735DD3DA151525D3F2ED73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

5.3 Proyecto de integración.

Los cambios socio económicos de los últimos años han provocado que muchas personas se encuentren con la imposibilidad de integrarse en el mercado laboral, principal proveedor de recursos económicos en una sociedad de consumo como la nuestra.

En muchas ocasiones, a esta problemática se suma el desconocimiento de los recursos que ofrece nuestro entorno así como la carencia de apoyos económicos y relacionales. Todo ello dificulta gravemente el proceso de inclusión social.

De la misma forma, se trabaja con personas que hasta el momento se hallaban plenamente integradas y que, por circunstancias sobrevenidas, se encuentran ahora en situación de vulnerabilidad social con grave riesgo de exclusión social.

Es esta problemática la que justifica la existencia de proyectos y programas de contenidos diferentes, cuya finalidad está relacionada con la integración plena en la sociedad de estas personas. Por este motivo, el Ayuntamiento de Oviedo firmó, a principios de 2004, un convenio de colaboración con la Asociación Evangélica Manos Extendidas que se ha ido renovando periódicamente. La aportación municipal para el año 2019 fue de 20.340,00 €.

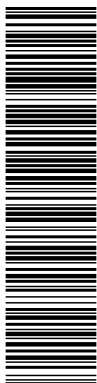
Este proyecto brinda acogida gratuita e integral a colectivos desfavorecidos, especialmente a las personas inmigrantes, cubriendo las condiciones básicas de subsistencia, reforzando sus capacidades, disminuyendo sus obstáculos personales y del entorno, favoreciendo su autonomía y dotándoles de los recursos necesarios para su integración.

Debido a las características especiales de estos colectivos (especialmente de las personas inmigrantes en situación administrativa irregular) los tiempos de estancia son largos, de seis a nueve meses, si bien dada la situación socio-económica actual las estancias se están alargando hasta doce meses, siendo en algunos casos excepcionales incluso superior al año.

El objetivo general es, por tanto, ofrecer acogida integral y gratuita a personas en situación de vulnerabilidad social, especialmente inmigrantes.

Línea de actuación	Resultados
Centro de Integración	En el Centro de Integración, las procedencias mayoritarias son de Colombia (74), Marruecos (57), Senegal (27) y Venezuela (25). De 385 personas atendidas: - 47 solicitaban acogida

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA INMIGRACION 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 328VC-R5HPF-7K2PI Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2020 a las 9:59:52 Página 26 de 28	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 10/11/2020 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413-328VC-R5HPF-7K2PI-914A5735DD3DA515593F2DE73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

	<ul style="list-style-type: none"> - 129 se matricularon en clases de español - 200 se inscribieron en el servicio de empleo - 94 recibieron asesoramiento en trámites - 154 asistieron a otros cursos y actividades formativas - 98 recibieron ayuda de ropero o alimentos - Se sirvieron una media de 27 desayunos diarios
Casas de acogida	<p>Nº de Plazas Totales: 9-10. De las cuales: 8 para varones inmigrantes, preferentemente extracomunitarios 1-2 para españoles, mujeres o familias.</p> <p>Nº de Solicitudes de acogida: 47 Nº de Acogidos: 16 Alta por trabajo: 3 Alta voluntaria / por otras circunstancias: 2 Fin de programa/cambio de recurso: 6</p> <p>El tiempo de estancia media es de aproximadamente 12 meses, si bien este promedio varía mucho según diversos factores, principalmente el manejo del idioma y la situación administrativa del usuario.</p>

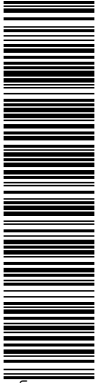
6. Otras actividades de la Concejalía.

La Oficina de Atención al Inmigrante desarrolla actividades que implican relaciones de colaboración con diversas entidades-recurso públicas y privadas.

Durante el año 2019 la oficina se implicó directamente en la organización, desarrollo y ejecución de las siguientes actividades, de carácter informativo y de apoyo a colectivos de inmigrantes, en su mayoría.

- **Colaboración en la celebración del Día Mundial del Refugiado**, el 20 de Junio.
- **Mercadillo cultural**, de celebración los días 10, 11, 12 y 13 de octubre en la Plaza Trascorrales. Cuyo objetivo pasa por ahondar en el conocimiento de otras culturas, fomentar la tolerancia y la solidaridad y generar un espacio para la cultura y para el ocio. Tras contactar con las diversas entidades y asociaciones colaboradoras con el Ayuntamiento de Oviedo en materia de inmigrantes, se constató el interés de participar en la celebración del Mercadillo Intercultural por parte de las siguientes entidades:

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA INMIGRACION 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 328VC-R5HPF-7K2PI Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2020 a las 9:59:52 Página 27 de 28	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 10/11/2020 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413 328VC-R5HPF-7K2PI 914A5735DD3DA516595D3F2ED73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
POLÍTICAS SOCIALES

Memoria 2019

Oficina de Atención al Inmigrante

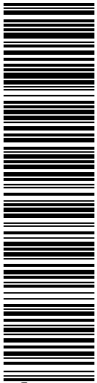
Concejalía de Políticas Sociales

- ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL “LOPEZ VICUÑA”
- CÍRCULO DE MEDIACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:
- ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL IBEROAMERICANA EN ASTURIAS
- 100X100 CUBANO
- ASARCU
- FAIMAS
- AIIA
- ASTURIAS ACOGE
- AIRA ASTUR

Se realizaron las siguientes actuaciones:

- Teatro (volviendo a su Origen)
- Danza Estruendo (Grupo Profetas de la danza)
- Concierto Música Góspel
- Poemario musical
- Voces de latinoamérica
- Mariachi Hispanoamericana
- Grupo de Marcha Latina
- Concertista
- Grupo cubano Bolero y Son
- Samba en directo
- Grupo de bailes ACHALAY Grupo de Bailes Somos Internacionales
- **Difusión entre el colectivo de inmigrantes de diversas actividades programadas por el Ayuntamiento y otros organismos y entidades a lo largo del año 2019.**

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA INMIGRACION 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 328VC-R5HPF-7K2PI Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2020 a las 9:59:52 Página 28 de 28	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 10/11/2020 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9633413_328VC-R5HPF-7K2PI_914A5735DD3DA5165925D3E2DE73A9F4D80E096) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PLAZA TRASCORRALES
VI MERCADILLO INTERCULTURAL

10 AL 13 DE OCTUBRE 2019
 Jueves 10 y viernes 11: 18.30 a 21.30h
 Sábado 12 y domingo 13: 12.30 a 14.30 h y 18.30 a 21.30 h

Exposiciones • Artesanía
Música • Actividades Infantiles

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

JUEVES 10 DE OCTUBRE	• 19.00 a 20.00 h
• 19.00 a 21.00h	ASARCU
AIRA	Grupo de marcha latina
Teatro (Volviendo a su Origen)	• 20.00 a 21.00 h
Danza Estruendo (Grupo Profetas de la danza)	Asociación Cultural López
Concierto Música Gospel	Vieña
	Concierto
VIERNES 11 DE OCTUBRE	DOMINGO 13 DE OCTUBRE
• 19.00 a 20.00 h	• 13.00 a 14.00 h
Asociación Cultural López	100X100 cubano
Vicuña	Grupo cubano Bolero y Son
• 20.00 a 21.00 h	• 20.00 a 21.00 h
FIAMAS	AIRA
Voces de Latinoamérica	Serle en directo
	• 20.00 a 21.00 h
SÁBADO 12 DE OCTUBRE	Asociación Sociocultural Iberoamericana en Asturias
• 13.00 a 14.00 h	Grupo de bailes ACHALAY
ASARCU	Grupo de Bailes Sonos Internacionales
Mariachi Hispanoamericana	Pintacasa para niños (todo el día)

ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL LÓPEZ VICUÑA • CIEN POR CIEN CUBANO • CÍRCULO DE MEDIACIÓN DEL PRINCIPADO • FAIMAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE INTEGRACIÓN MULTICULTURAL EN ASTURIAS) • ASOCIACIÓN CULTURAL IBEROAMERICANA EN ASTURIAS • AIRA (ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES RESIDENTES EN ASTURIAS) • ASARCU • ASTURIAS ACOGE • FAIMAS • AIRA

 **OVIEDO**.es
AYUNTAMIENTO

El Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social.- Juan Manuel Siñeriz Fernández.

Vº Bº: La Concejala Delegada de Políticas Sociales.- Leticia González Álvarez.